**INSTRUCTIVO PARA GENERAR RESERVA DE CREDITO**

1 - **En el sistema GEN EXPEDIENTES**. Generar expediente con caratula según la Disposición SA N° 3854/23 según el trámite a realizar. Obtener N° de Expediente

2 - **En el sistema GEN FINANCIERO**: ir a:

* Registración Presupuestaria
* Gastos
* Modificaciones Presupuestarias
* Reserva de Crédito (click)

2.1 Aparece Pantalla de CONTEXTO

* En ejercicio cargar año en curso, luego CONFIRMAR

2.2 Aparece Pantalla de RESERVA- PIEZA ADMINISTRATIVA

* En Numero PA: cargar número expediente generado en punto 1
* En Letra: no se completa
* En Año: cargar año en curso
* En Ámbito: insertar 1101
* En Copias: no se completa
* En Tipo: no se completa
* En DV: no se completa
* En Observación: insertar descripción del tramite con el apellido del Legislador/a en primer termino, ejemplo: PEREZ - Colaboración
* Ir a Confirmar

2.3 Aparece Pantalla Reserva de Credito

* En línea: tocar flecha hacia arriba, Elegir (con tilde verde) la primer fila
* En Fin: se autocompleta 104
* En Importe: completar con el importe TOTAL del tramite que se procesa, si son varios meses se deben sumar y colocar el monto total
* Ir a Agregar
* Ir a Trabajar con Reserva de Credito

2.4 Aparece Pantalla Trabajar con Reserva de Credito

* Verficiar que se creo el renglón con los datos recién cargados
* Posicionarse en el 4to Icono (Cambiar estado a Definitivo) 
* Aparece Documento de Reserva de Credito en PDF, guardarlo en una carpeta para luego insertarlo en el sistema de GEN Expedientes.